

ENTREVISTA. EL PRESIDENTE DE LA ESTATAL PETROLERA DIALOGÓ CON EL DEBER

Dorgathen: YPFB tiene de 2 a 3 días de autonomía en provisión de combustible

Demanda. Plantea que, si el Legislativo aprueba un crédito de \$us 100 millones, la autonomía podría llegar a 10 o 12 días de autonomía y contar con reserva para evitar la escasez

Decisión. El Gobierno y el agro acordaron que desde el lunes aumentará la dotación de diésel a Santa Cruz. Calculan 2,7 millones de litros para garantizar la producción. **ECONÓMICO 3-4**



RICARDO MONTERO

FRENO AL ALZA DE LOS VIAJES EN MICRO

Vecinos pagaron lo justo y municipales hicieron controles para frenar el incremento de Bs 2 a Bs 3. **PÁG. 4**

SUPLEMENTOS



Bolivia está lista para recibir a Paraguay

Un equipo reforzado recibirá a la envalentonada selección guaraní. Villegas ensaya a los mejores para ganar, sumar y avanzar hacia el Mundial.

ED SPORTS A18



LISTA DE JURADOS ELECTORALES SE PUBLICA HOY CON EL DEBER

Las elecciones judiciales serán el 15 de diciembre y hoy puede saber si es jurado electoral consultando nuestras páginas.

SEPARATA ESPECIAL

PRESIONADO, MADURO LIBERA A DECENAS DE PRESOS POLÍTICOS

El régimen de Nicolás Maduro puso en revisión los procesos judiciales y decidió la excarcelación. Aún hay cientos detenidos.

MUNDO A17



EL BIENESTAR DE NUESTRA CLASE BUSINESS: GASTRONOMÍA



Donde cada persona es un mundo

AirEuropa
Tú decides

Tema del Día



La gente aguarda por micros en distintas zonas, porque no se cuenta con paradas establecidas. Muchas unidades muestran el deterioro



El 80 por ciento de los buses que presta el servicio tienen más de 25 años de antigüedad y no abastecen para la demanda de usuarios. Los vecinos relatan las peripecias que pasan

Transporte

Precariedad

Un servicio con micros viejos, saturados e inseguros que requiere un cambio

50

AÑOS

Lleva el sistema de transporte como lo conocemos, organizado de forma informal por las líneas de micros

Deisy Ortiz y Carmela Delgado
www.grupoeldeber.com

Por las calles de la ciudad transitan verdaderas 'bombas de tiempo'. Micros viejos e inseguros se abren paso a un ritmo desenfrenado, en medio del caos y la necesidad de la población, que reniega porque el mal servicio que pone en riesgo hasta sus vidas.

La necesidad de un cambio en el sistema de transporte público volvió a cobrar fuerza con el intento de los transportistas de incrementar la tarifa. Sin embargo, hasta el estudio de costos

RECOMENDACIONES DEL CEDURE

"Antes de cualquier incremento, se debe exigir un plan de paulatina transformación del servicio", dice la institución

que presentaron para justificar el ajuste quedó en entredicho, ya que sus datos no coinciden con la realidad, toda vez que el 80 por ciento de sus unidades tiene una antigüedad de más de 25 años, según los estudios.

Antes de la tarifa, los usuarios piden un mejor servicio. Señalan que viajan en micros pequeños y repletos de pasajeros y es común que los choferes arranquen la marcha cuando el semáforo aún está en rojo, cuando el pasajero no ha terminado de subir o bajar, que impriman alta velocidad y viajen por las mismas rutas con

Recorridos largos

Hay unidades que tardan más de dos horas para llegar a su parada final

Paradas improvisadas

Los micros y trufis recogen y dejan pasajeros en cualquier parte

largos recorridos. El congestionamiento que ocasionan es un dolor de cabeza para todos los ciudadanos.

"Los choferes trabajan siempre bajo presión por el famoso mercado de tarjetas, pero nosotros no tenemos la culpa", señala Carmen Medrano, vecina del barrio Minero que todos los días toma dos micros para llegar a su trabajo, por la zona norte, donde debe estar a las 8:00.

A tempranas horas, cuando todo el mundo sale de casa para ir a la escuela, al trabajo y cumplir con sus actividades diarias, subir

al micro es algo complicado, dice Medrano.

Muchos buses se pasan de largo y cuando alguno se detiene, uno se topa con el interior del vehículo abarrotado de gente y tiene que abrirse campo entre los pasajeros que están parados. Los adultos se sujetan de las barras que están pegadas al techo y los niños se agarran como pueden de sus padres o de los asientos. Los movimientos bruscos hacen que los pasajeros se balanceen de un lado a otro, a cada rato. En las horas pico, hay quienes viajan incluso sobre las pisaderas de las puertas o colgados de ellas.

Muchos han visto rodar por el piso a pasajeros cuando el micro frena de golpe o han sido víctimas de la imprudencia de los choferes. "Hace tres meses subí cargada con dos bolsas y caí encima de otro pasajero. Apenas había pagado mi pasaje cuando el micro arrancó con fuerza. Da miedo subir porque manejan sin cuidado", dice Giovanna Antezana, otra usuaria.

María Molina subió 15 minutos en una línea desde la zona del mercado Mutualista hasta el primer anillo. En ese micro viajaban 18 personas sentadas, incluyendo al chofer, pero una docena se acomodó en el pasillo. Los más diestros se sujetaban con una mano y con la otra revisan su celular.

Siguió su viaje otros diez minutos en trufi por el primer anillo, donde todos van sentados. Asegura que en su recorrido se detuvo a contemplar las estaciones que fueron construidas para el truncado proyecto del BRT, que a su criterio, deberían servir como puntos de información sobre las rutas que cumplen los micros.

La falta de orden en el transporte urbano salta a la vista, porque tampoco hay paradas establecidas y son muy escasas las unidades nuevas.

Algunos Chaturubí, que circulan por el primer anillo, tienen letreros luminosos, contrario a otros que tienen remiendos en la pintura, vidrios rotos, ventanas que no se pueden abrir ni cerrar y asientos en mal estado.

Todo eso muestra el deterioro por el uso y el transcurrir de los años, incluso décadas.

La gente no solo se queja por el mal estado de los micros, sino también por el mal servicio que recibe.

"Apúrese", le dicen constantemente le dicen a Katherine Antequera (33), que está obligada a subir a un micro con sus hijos de ocho meses y de cuatro años.

"Cuando estoy por subir aceleran los choferes, no quieren alzar a embarazadas ni a mujeres con niños, me cuesta mucho transportarme, pero me las ingenio para subir y bajar, porque tengo que cuidar mis cosas y a mis hijos", dice la mujer que diariamente pasa casi tres horas



Los operativos para evitar que se aumente la tarifa



Autoridades pidieron denunciar a los que intenten incrementar el precio del pasaje

Desdoblamientos

Las líneas se dan modos para introducir más unidades

Mesas técnicas

Se analizó el tema entre transportistas y el Gobierno Municipal

SOBRE EL TEMA

PROPUESTA

El plan municipal que no se ha podido cumplir contempla la reducción del 40% de las unidades que cruzan el centro capitalino.

ESTUDIOS

Un estudio de la Sociedad de Ingenieros de Santa Cruz muestra que el 77% de los micros tiene una antigüedad de entre 20 y 35 años. También contabilizó que 108 líneas ingresan al centro de la ciudad, de las cuales 62 son matrices y 46 son desdoblamientos.

DETERIORO

Calculan que una unidad re-

corre más de 150 kilómetros por día, lo que significa más de 50.000 km al año. En 15 años son 800.000 km, por lo que aquellos con más de 30 años de antigüedad tienen un recorrido de 1,5 millones de km, lo que muestra desgaste y deterioro. Los usuarios son los que sufren las consecuencias, porque deben transportarse en micros en malas condiciones

REGISTRO

La Alcaldía inició un plan para el registro de conductores y de líneas, pero hasta la fecha ni siquiera el 30 por ciento se ha sometido al procedimiento.

en micro para ir y volver del trabajo. Ella se transporta desde la zona de Guapurú, del Plan Tres Mil, hasta el cuarto anillo de la doble vía a La Guardia.

Katherine sostiene que muchos pasajeros han tenido que llamarle la atención al chofer, porque arranca antes que ella se acomode con los niños, lo que los expone a cualquier accidente.

Urge el ordenamiento

El presidente de la Sociedad de Ingenieros, Rolando Mancilla, señala que más del 80 por ciento de los buses que prestan el servicio público en la ciudad tienen más de 25 años de antigüedad.

"Esa es la realidad del sistema de transporte en la ciudad. Indudablemente, el confort que brindan a los usuarios no es de los mejores, por eso vemos que muy pocas unidades tienen aire acondicionado", resalta.

Además, insiste en que es urgente un plan de ordenamiento, porque se tiene que contar con rutas bien diseñadas, donde el usuario tarde menos tiempo en llegar a su destino.

"Recomendamos que se haga el reordenamiento del transporte urbano para optimizar las rutas y fijar las paradas, porque mientras más frena y arranca el micro consume más combustible, por lo tanto, si respeta las paradas va a tener menos desgaste.

De esta manera se evitará que varias líneas pasen por una misma zona, como sucede entre el segundo y el cuarto anillo de la doble vía a La Guardia. "Ellos han ocasionado el exceso de líneas en las rutas y se pelean los pasajeros", reprocha el presidente de los ingenieros al indicar que si ponen en marcha un plan de reordenamiento también se sabrá cuántos micros se necesitan para cada línea.

El Gobierno Municipal planteó un plan que contemplaba iniciar con la reducción de líneas que pasan por el centro, pero no se ha cumplido y tampoco se avanzó mucho en el registro de las unidades que prestan el servicio.

El Cedure hizo llegar algunas recomendaciones a la concejala Lola Terrazas para que sean consideradas a la hora de analizar el sistema de transporte. El Cedure coincide con la Sociedad de Ingenieros en que se debería aprovechar que el tema está en debate para exigir al transporte, antes de cualquier incremento, un plan de paulatina transformación del sistema. "No se trata de pedir solo buses nuevos, paradas o choferes educados, nada de eso cambiará las enormes deficiencias de un servicio diseñado hace 50 años, organizado de manera informal, pero que ya no da más y es caro, no por el servicio que se presta, sino por lo mal organizado que está, básicamente en función de los intereses de los dueños de líneas", dice el Cedure.



RICARDO MONTERO

El personal municipal notificó a las líneas infractoras. Advirtió que los operativos se realizarán de forma permanente

TRANSPORTE PÚBLICO

Micreros insisten en subir el pasaje y la Alcaldía empieza a aplicar sanciones

Los transportistas intentan cobrar Bs 3, pero las autoridades piden a la población que denuncie para que se tomen acciones contra los infractores, porque el precio se mantiene en Bs 2. Cualquier ajuste se tiene que aprobar en el Concejo Municipal

EL DEBER
www.eldeber.com.bo

La Alcaldía comenzó a aplicar sanciones a los transportistas que insisten en subir ilegalmente a Bs 3 el precio del pasaje en micro, siendo que la tarifa fijada y aprobada se mantiene en Bs 2.

Este sábado fueron sancionadas las líneas 32 roja, 20, 99, 75, 34, 36, 51, 96, 53, 74. Desde tempranas horas, el personal municipal realizó operativos en distintos puntos de la capital cruceña. En cada uno de los micros que se abordaron se retiraron los letreros que estaban pegados, donde indicaban el incremento de la tarifa. También se preguntó a los vecinos si pagaron más de lo que corresponde y se les pidió que de-

nuncien cualquier irregularidad.

Algunos pasajeros indicaron que cuando dieron Bs 5, el chofer solo devolvió Bs 2 de cambio, cobrando un excedente. La mayoría de los usuarios subió con su moneda de Bs 2 para no tener inconvenientes. “Yo pagué Bs 2, en la Línea 30, pero vi que el vueltero del cuarto anillo tiene un letrero expuesto que dice que el costo del pasaje es de Bs 3”, contó Maricruz Calderón, una vecina de la zona sur de la capital cruceña.

Usuarios

Defienden los Bs 2 que ya establece la norma que está vigente



Algunas personas denunciaron que les cobraron con el incremento

“Se ha habilitado la línea gratuita 800-125700 en la que se puede realizar la denuncia. Solo basta indicar el número de la línea y el número de interno del micro que está en la parte de abajo; o en el mejor de los casos el número de la placa”, explicó Marco Franco, director municipal de Transporte y Vialidad, al indicar que en las primeras horas del sábado se aplicaron sanciones a los que cobraron más de Bs 2. Deben pagar Bs 1.200 de multa por ser la primera notificación, pero si son reincidentes el monto sube y se pueden perder el permiso de circulación.

Por su lado, la dirigencia del transporte señala que sus bases tomaron la decisión de aplicar el incremento. “Las bases rebasaron a los dirigentes, ya no aguantan la situación”, advirtió el viernes Segundo Ricalde.

La versión fue reforzada por el exdirigente del mismo sector, Mario Guerrero. “Trabajamos a medias, hacemos colas por días, ya no por horas. Todos nos hemos visto afectados por esta situación y el alza del pasaje no es un tema nuevo. Yo mismo, en febrero de este año (cuando aún era dirigente), le di a conocer al alcalde sobre el estudio de costos que respaldaba nuestra solicitud, pero no lo hizo. Eso no es culpa del transporte”, reveló Guerrero.

El concejal Manuel Saavedra también acompañó los controles a los micros y explicó que no se puede subir el pasaje unilateralmente sin un estudio tarifario, por lo que los transportistas no pueden cobrar más de Bs 2.

La presidenta del Concejo Municipal, Silvana Mucarz, advirtió que, si se sube el costo del pasaje, los dirigentes se atengan a las consecuencias.

“Vamos a procesarlos a los dueños de micros por desacato a la ley vigente. Ya está de buen tamaño que el ciudadano de a pie tenga que pagar las consecuencias por presiones de sindicatos e intereses personales”, manifestó.

QUÉ DICE LA NORMA

LOS PASOS A SEGUIR

La Ley de Movilidad Urbana 1216, en su artículo 224, establece que las tarifas del servicio público de transporte de pasajeros en el municipio de Santa Cruz de la Sierra deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, a partir de la propuesta presentada por el Ejecutivo. Además, debe basarse en estudios que utilicen metodologías especializadas, considerando las observaciones de los usuarios, las juntas vecinales y el control social. Los concejales advirtieron que no tratarán el tema sin el estudio técnico correspondiente.



TODO EMPIEZA CON EL
AHORRO PROMO

GANA
Bs. 10.000.000



SÉ UNO DE LOS 5 GANADORES EN CADA SORTEO

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

CAJAS DE AHORRO DPF

en Bs. y en UFV's.

¿CÓMO GENERAS CUPONES?

1 CUPÓN DIGITAL
 • Por cada Bs. 100 de saldo
 • Por cada depósito de Bs. 100

30 CUPONES DIGITALES
 • Por cada nueva apertura de caja de ahorros y/o DPF
 • Por cada renovación de DPF

GANAS AHORRANDO

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



TODO EMPIEZA CON EL AHORRO PROMO
 Promoción válida desde la fecha de notificación de la Resolución Administrativa de Autorización emitida por la AJ hasta el 21 de marzo de 2025.
 Para mayor información visita:
www.bancofie.com.bo



El hemiciclo de la Cámara de Diputados de Bolivia, en plena sesión parlamentaria.

EL ÚLTIMO AÑO DE DIPUTADOS ES INCIERTO

Sesiones inciertas: Yujra busca apoyo en Diputados y el evismo acude a un amparo

Omar Yujra, ve "amenaza de unos cuantos" contra su gestión y apuesta por el diálogo; CC apoya a la directiva, los arcistas ven a las bancadas divididas y una gestión frágil y los evistas acuden a la justicia para frenar a una "directiva ilegal".

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Mientras el Senado se instaló de lleno en la gestión 2024-2025, sesiona y aprueba proyectos de ley, en la Cámara de Diputados todo es incierto. Los evistas mantienen el rechazo a la nueva directiva camaral presidida por el arcista Omar Yujra, quien aseguró que busca apoyo de "todos" sus colegas para poder instalar las sesiones esta semana.

No obstante, sus colegas del bloque radical del MAS, advirtieron que no permitirán que él instale sesiones porque consideran que su directiva es ilegal, es más, presentaron una acción de Ampa-

ro Constitucional en La Paz contra Yujra y exigen que se forme una comisión de legisladores decanos para elegir una directiva que cuente con el apoyo democrático de la mayoría de los assembleístas.

El escenario es tan complicado en la Cámara de Diputados que hasta los propios arcistas no se animan a decir que la nueva directiva cuenta con todo el respaldo de su bancada. El diputado Rolando Cuéllar informó a EL DEBER que las brigadas parlamentarias arcistas se reunirán y acudirán a los bloques opositores, que también están divididos, en busca de consensos.

El objetivo es lograr el respaldo que necesita Yujra y su directiva

para sesionar, formar las comisiones y comités y aprobar leyes.

"El lunes (18 de noviembre) el lado arcista del MAS va a convocar a una reunión de consenso. En estos momentos aún no está definido el apoyo de las fuerzas políticas tomando en cuenta que Comunidad Ciudadana y Creemos están divididos. Esperemos que la próxima semana se haga la reunión entre las tres fuerzas políticas y se solucione este tema para que la directiva convoque a sesión", indicó Cuéllar.

Pide diálogo y unidad

Desde el 8 de noviembre, en su primera aparición con el presidente Luis Arce en la concentración de

“

Estamos presentando un recurso porque no aceptamos que nos dirijan de hechos”

Renán Cabezas
DIPUTADO DEL MAS

“

Es la estrategia del evismo y manfredismo. La directiva fue elegida con mayoría absoluta”

Enrique Urquidí
DIPUTADO DE CC

la Plaza Murillo, el legislador Yujra, pide en especial a sus colegas del ala radical que "reflexionen", dejen de bloquear las sesiones y se pongan a aprobar leyes.

"Desde la Cámara de Diputados (en) mi bancada estamos dialogando con cada uno de los diputados por la concertación (...) ¿a quiénes nos debemos?, ¿no nos debemos a una persona!, los assembleístas nos debemos al pueblo boliviano y quienes votaron por nosotros para que aprobemos leyes en el Parlamento, ¿no para bloquear! (...) a esos malos assembleístas: el pueblo boliviano está pidiendo que dialoguemos", decía Yujra.

Ante la prensa, el legislador insistió en que "el diálogo con las tres fuerzas políticas" será constante en su gestión y que "no puede ser que ante la amenaza de unos cuantos" se pretenda "sustituir" el derecho de todos los legisladores a sesionar, debatir y aprobar leyes. Defendió la legalidad de su directiva afirmando que la misma se eligió en base a las tres bancadas políticas oficiales que existe en Diputados.

La secretaría de Diputados comunicó la agenda semanal del 18 al 24 de noviembre en la que cita cuatro puntos: la conformación de brigadas departamentales, conformación de comisiones y comités para la legislatura 2024-2025, conformación de la comisión de ética y asuntos en mesa.

El segundo secretario de Diputados, Gustavo Vega Piña (MAS) precisó que la primera sesión camaral se realizará el miércoles 20 de noviembre para aprobar las comisiones y comités camarales.

Amparo constitucional

Además del rechazo y desconocimiento a Yujra, los evistas presentaron un Amparo constitucional contra la nueva directiva camaral argumentando que la misma es ilegal y que se eligió vulnerando la Constitución y el reglamento camaral y que es una "directiva impuesta por Arce".

"Sí, es verdad, estamos presentando un recurso porque no es correcto que en el templo de la democracia se vulnere la misma democracia. No aceptamos que nos dirijan de hechos, por eso se ha presentado este recurso. Estoy seguro que se va a aceptar porque en Diputados no hubo elecciones, ni existe un directorio legal y legítimo, por eso es que no hay sesiones camarales", indicó a EL DEBER el diputado evista Renán Cabezas (MAS).

En ese marco, en caso de que Yujra convoque a sesión, los evistas advirtieron que no permitirán que el parlamentario arcista presida la misma e insistirán en que se elija a una directiva con voto de todos los diputados.

¿Y cómo se logrará eso?, consultó EL DEBER a los legisladores

Pasa a la página 8

LA CIUDAD DE LOS REYES

está más cerca que nunca

— Descubre
LIMA



Lunes, jueves y sábado
Vía Santa Cruz



Martes, miércoles, viernes y domingo
Vía La Paz



¡TE VEO A BORDO!

¿Sabías qué?

Se llama "Ciudad de los Reyes" por la proximidad de su fundación con la fecha de la fiesta de los Reyes Magos, el 6 de enero.



Contáctanos

Contact Center 901 10 5010
LPB 2166565 CBB 4177961
SRZ 3148400 NAL 7722299

¡Siguenos!



¡Compra, paga tu reserva desde nuestro nuevo sitio web!

www.boa.bo





El diputado arcista Omar Yujra es blanco de tomates, flores y agua.

Viene de la página 6

Santos Mamani y Renán Cabezas. Ambos plantean que se forme una comisión de diputados decanos, es decir, los que están desde anteriores gestiones como el caso de Walter Villagra (CC) y Betty Yañiquez (MAS), entre otros, para que éstos dirijan la sesión preparatoria para elegir una directiva que tenga el apoyo de la mayoría.

La lista de Torrico

Los anuncios de diálogo y pedidos de unidad de Yujra, no fueron suficientes, ya que desde el Gobierno, el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, exhibió una lista con el supuesto respaldo que habría recibido Yujra para ser elegido presidente de Diputados.

“Tengo el listado de todos los diputados que han votado ese día para la elección. Son 76 votos, 38 del MAS, 19 de Comunidad Ciudadana (CC), 10 de Creemos, eso hace 67 votos oficiales”, asegura Torrico.

Para el diputado Cabezas, esa lista no es real. Aseguró que la misma es producto de las acciones que impulsó Yujra con Torrico para “sobornar, amenazar y chantajear” a legisladores y que incluso firmaron “obligados”, y es una prueba de la intromisión del Ejecutivo en el Legislativo.

Según los evistas, una de las diputadas que fue “obligada” a firmar la lista de apoyo a Yujra, sería María Elena Pachacute (CC), cuyo sello aparece en la lista de Torrico. EL DEBER preguntó a Pachacute si ella estampó su sello a lo

que respondió: “No hubo ninguna lista. No se ha firmado nada ni se ha obligado para apoyar a Yujra”.

CC ve pelea de masistas

El jefe de bancada de CC en Diputados, Enrique Urquidi, afirmó que la directiva de Yujra es legal, que tuvo “los votos suficientes de la mayoría absoluta” y atribuyó el bloqueo en la Cámara Baja al conflicto interno del MAS y al rol de los opositores disidentes que ahora son leales a Manfred Reyes Villa.

“La estrategia del evismo y el manfredismo tráfuga era sabotear las listas orgánicas de las bancadas. La directiva ha sido elegida con más de la mayoría absoluta de votos, este tema está zanjado y lo demás son por pugnas entre evistas y arcistas que deben arreglar”, dijo Urquidi a EL DEBER.

MÁS SOBRE EL TEMA

¿DIÁLOGO CON TODOS?

EL DEBER consultó a cuatro asambleístas de oposición y evistas si Omar Yujra los convocó a dialogar y todos dijeron que no recibieron ninguna invitación ni nada.

ANALIZARÁN POSTURA

Las brigadas arcistas del MAS esta semana definirán su postura de apoyo o rechazo. Existe descontento.

EN EL SENADO

Los senadores conformes con el monopolio de Andrónico Rodríguez ya conformaron comisiones y comités.

CÁMARA DE DIPUTADOS TIENE UNA AGENDA PENDIENTE

Créditos, ley corta y PGE dependen de acuerdos

Omar Yujra prioriza formar comisiones, comités, brigadas y comisión de ética. Elude tratar la ley corta de las judiciales.

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupoeldeber.com

La Cámara de Diputados, en su último año de gestión, tiene al menos cinco temáticas urgentes que debe tratar si es que logra instalar sus sesiones. Entre ellas están los créditos internacionales pendientes, la ley corta para garantizar las elecciones judiciales, la ley del Presupuesto General del Estado (PGE) y la ley de redistribución de escaños parlamentarios.

Los parlamentarios tanto del MAS evista como de la oposición y analistas consultados por EL DEBER coinciden en que la aprobación de estos temas de interés nacional solo se logrará mediante acuerdos políticos y la no injerencia del Ejecutivo con sus operadores arcistas y el TCP.

A este punto, los analistas Gregorio Lanza y Paúl Coca, añaden el rol de Evo Morales como la principal causa de la crisis parlamentaria.

Proyectos urgentes

“Vamos a exigir que esta semana el presidente (Omar) Yujra convoque a sesión y tratemos el proyecto de ley de las judiciales de manera prioritaria”, dijo Urquidi, y agregó que también Diputados debe tratar el proyecto de ley del PGE 2025 y el proyecto de redistribución de escaños parlamentarios, hasta

antes de que finalice 2024

Sobre los créditos internacionales, el diputado evista Renán Cabezas y gran parte de la oposición dicen que mientras no se restituyan las atribuciones constitucionales a la Asamblea de interpellar a los ministros, ellos no aprobarán ningún financiamiento externo.

Diputados, publicó la agenda para esta semana y en la que se contempla la elección de comisiones y comités, brigadas parlamentarias y conformar la comisión de ética. No está la ley corta.

En su última sesión el expresidente Israel Huaytari dejó pendiente cuatro créditos por 375 millones de dólares.

MÁS SOBRE EL TEMA

MÁS PENDIENTES

La elección de nuevos vocales para el Tribunal Electoral Departamental de Beni, es otra tarea pendiente que tiene Diputados desde la gestión 2022.

ÚLTIMO AÑO

Tras cuatro años los legisladores cumplen su último año de gestión en el Parlamento del periodo constitucional 2020-2025.

LOS MÁS CRITICADOS

Los senadores y diputados de las tres fuerzas son calificados como la “peor gestión parlamentaria” de la historia.

Crisis por el evismo

El analista Gregorio Lanza ve que la crisis del Legislativo continuará porque la Asamblea está manejada por intereses políticos de arcistas y evistas que hacen inviable cualquier acuerdo.

“Puede empezar a destrabarse en la medida en que Evo Morales perciba que su situación es insostenible y admita que ha quedado aislado en el Chapare, cuando vea la gravedad de su situación y que puede ser detenido, va a huir del país y ese momento se puede abrir una nueva reconfiguración en el Parlamento, con un manejo que no es el más democrático por el ala arcista pero que va a tener su sostén en el manejo del poder”, afirmó Lanza.

El analista Paúl Coca ve que el bloqueo en Diputados es enteramente por la pelea masista, que crece más tras el encarcelamiento de sus dirigentes.

“La pugna del MAS es la que genera ese retraso en Diputados. Omar Yujra va a tener que extremar esfuerzos para generar un consenso mínimo en esa Cámara y buscar ese consenso con las distintas facciones: bancadas y sub bancadas”, dijo Coca.

En ese contexto, Yujra y su directiva convocarán a sesión camarl para el miércoles 20 de noviembre, a pesar de que los evistas y gran parte de la oposición califican su directiva como “ilegal” y que primero debería realizarse una elección “democrática”.



Omar Yujra toma posesión de la nueva directiva que lo acompañará en la gestión 2024-2025.

ENTREVISTA / MARCO GARCÍA PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS

El presidente de la FIA sostuvo que, si bien pudo existir un vacío de poder, la autoprórroga de los magistrados del TCP ahondó los problemas para el país

“Elección judicial es un mecanismo fallido, pero es imitado por México”

Diego Seas Palachay

diego.seas@grupoeldeber.com

Marco García, presidente de la Federación Interamericana de Abogados (FIA), habló con EL DEBER. Participó de la Cumbre Interamericana que se realizó por primera vez en la capital cruceña y reunió a juristas de 16 países. El profesional observa que durante el proceso de elección de magistrados hubo un cuoteo político y prevé la necesidad de una reforma.

— ¿Cuál es la percepción del ente colegiado regional sobre el estado de la Justicia?

En general hay un deterioro notable, no hay independencia en sus organismos de administración de justicia. En Bolivia no funcionó lo de las elecciones de magistrados, hacer que sean elegidos en elecciones directas es un mecanismo fallido. Hay que discutir modificaciones importantes en este ámbito.

El camino de las elecciones, en una democracia aparente, (asumiendo que) no haya cuoteo en el Órgano Legislativo y se proceda consultando a la población; sin embargo, resulta en un proceso fallido. Este proceso está siendo imitado por México, entonces hay que concebir un proceso en que los operadores de justicia sean idóneos.

— ¿Cuáles son las reformas más urgentes?

Debemos empezar por el mecanismo de selección y elección de magistrados, es un tema importante más no es el único. Durante todo este periodo hubo una desinstitucionalización en varios mecanismos, es decir a través de decretos supremos eliminamos por instituciones creadas por ley como organismos de regulación. Hay que retomar la institucionalidad, los mecanismos y cumplir con la Constitución.

— ¿En qué otros países del mundo se eligen magistrados y autoridades judiciales como sucede en Bolivia?

En algunos estados de Estados Unidos, pero los mecanismos son completamente distintos. En el momento que son seleccionados los magistrados se tienen no solamente un seguimiento de la



JORGE GUTIÉRREZ

Es el primer boliviano en dirigir un organismo internacional. Asegura que no existe una independencia en los poderes de la justicia en Bolivia.

personalidad, sino de los fallos de toda su vida pública o privada que este profesional fue desarrollando. Entonces se verifica los fallos, sentencias que acreditan la idoneidad de esta persona, eso no sucede en nuestro medio.

— Sobre la crisis actual. ¿Ud. cree que es posible apelar al Pacto de San José para garantizar el voto de los bolivianos de cara las elecciones judiciales?

El Pacto de San José es más

PERFIL

MARCO ANTONIO GARCÍA

Es un abogado cochabambino de amplio recorrido, tiene 67 años. Presidió el Colegio de Abogados de Cochabamba. Es el primer boliviano en dirigir la FIA que se inauguró en 1940. Se declara un comprometido con la justicia, la independencia de poderes y la libertad.

bien un reconocimiento de un conjunto de derechos que tienen los ciudadanos y dentro de ello sirve para todo. A partir del Pacto de San José una interpretación completamente inusual se permitió la reelección indefinida, entonces a veces no es el Pacto en sí mismo el que garantiza la apertura democrática sino otros los mecanismos que hay que concebir.

En este caso, simplemente apelar al Pacto de San José no es suficiente, hay que pensar en mecanismos mucho más amplios a partir no solo de la elección de los gobernantes sino de la selección del personal en la justicia y enfrentar los gravísimos problemas que tiene la humanidad.

— ¿Es posible que este caso recaiga finalmente ante la CIDH y la Corte IDH por la vulneración del derecho de 7,3 millones de electores frente a dos magistrados?

La vulneración de los derechos políticos, humanos y fundamen-

tales lo comprobamos periódicamente. Nuestro país incorporó un gran repertorio de derechos, amplios, pero no se cumplen. Proclamamos que somos defensores de la pachamama y al final resulta que lo que se hizo fue un deterioro ambiental, en la práctica no lo estamos cumpliendo.

— ¿Cuál es la percepción de que los magistrados se hayan prorrogado en sus cargos por encima de su mandato que les otorga el voto ciudadano?

La Constitución es clara cuando dice que el periodo de funciones termina y ellos no acataron, continuaron en sus funciones y la mayor parte de sus fallos son complicados en su lógica y en lugar de resolver los problemas los están generando, eso es grave.

— ¿Esto no vulnera el espíritu del artículo 7 de la CPE que sustenta al sistema democrático?

En muchos sentidos, cuando hablamos de alteraciones y ruptura del sistema democrático es posible pensar que la autoprórroga sí vaya encaminado en ese sentido, es decir, en una vulneración y afectación de los cimientos a partir de los cuales se construye democracia en nuestro país.





SAMUEL DORIA MEDINA:

Doria Medina propone un nuevo pacto fiscal progresivo que distribuya 50-50 los nuevos ingresos desde 2026

La noche del viernes, el empresario planteó algunas de sus propuestas rumbo a las elecciones del 2025

Lourdes Molina

www.eldeber.com.bo

El empresario y líder de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, hizo conocer algunas de sus propuestas rumbo a las elecciones generales del 2025. Entre ellas se destacan un nuevo pacto fiscal y la reforestación del país.

“Atravesamos un momento difícil, no hay combustibles, así no podemos trabajar ni producir, no hay dólares. A fines de este año, después de tres décadas, volverá la inflación a dos dígitos. Estamos yendo para atrás”, disparó Doria Medina.

Continuó replicando, “en estos años el MAS ha ido hundiendo a nuestra nación, pero no ha logrado destruir a Santa Cruz, aunque lo ha intentado. (Por eso) ... le digo

a Luis Fernando (Camacho Vaca) que nunca ha estado solo, que tiene un pueblo a su lado, y le mando un abrazo fraterno”.

Luego de un análisis económico, social y político de lo que ha pasado en la región en la última década, el empresario explicó su propuesta.

“Estas soluciones consisten, primero en estabilizar la economía y resolver la falta de dólares en 100 días. Este Estado centralista es un parásito que impide que los departamentos se modernicen. Acabaré con el centralismo”, aseveró.

Según el empresario, “hoy el proceso virtuoso de Santa Cruz se halla amenazado y no por el Censo (de Población y Vivienda) ‘trucho’, sino porque hay jóvenes que no encuentran empleo y de-

ben migrar. A ustedes los necesitamos aquí”.

Doria Medina habló de un nuevo pacto fiscal, “pero es imposible mientras que el gobierno se aferre a su poder económico. Desde el 2026 todo ingreso nuevo del Estado irá la mitad al Gobierno central y la otra mitad a las regiones”.

“Un nuevo pacto fiscal progresivo que distribuya 50-50 los nuevos ingresos desde 2026. La injusticia con Santa Cruz se acaba”, recalca.

De acuerdo con el análisis del líder de Unidad Nacional, “no basta con entregar recursos, se debe descentralizar las decisiones públicas y de gobierno. En el caso de Santa Cruz, tomaré las medidas para que la Gobernación ejecute los grandes sueños. Debe-

mos cambiar la forma de pensar. Quiero más empresarios, más emprendedores, más riqueza para repartir”.

Afirmó que su compromiso “es reforestar cada año 10 millones de árboles para pagar la deuda contraída por el MAS con el bosque. Los avasalladores y sus protectores serán condenados por robo, estafa y uso de armas”, sentenció Doria Medina.

Advirtió que no le “temblará la mano para cortar de cuajo un delito que socava la seguridad jurídica de Santa Cruz. No podemos heredar campos dañados ni dejar la bella Santa Cruz en una ciudad contaminada”.

Concluyó motivando a los cruceños a no dejarse imponer un destino. “Recuperemos el orgullo de ser bolivianos”, subrayó.

Activan alerta migratoria contra Quintana y Santos

Ambos deberán comparecer ante las autoridades judiciales por el delito de terrorismo y otros

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que el exministro Ramón Quintana y el dirigente Ponciano Santos, ya tienen alerta migratoria en su contra. Ambos, según la autoridad nacional, son acusados de diversos delitos.

“Se han emitido los requeri-

mientos fiscales y ya han sido notificados a la Dirección General de Migración para registrar las alertas migratorias correspondientes contra Ponciano Santos y Juan Ramón Quintana”, señaló el ministro, ante los medios de comunicación.

El exministro de Evo Morales no fue encontrado en los allanamientos ejecutados el miércoles, confirmó el viceministerio de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera.

De acuerdo con el cuadernillo de investigación que cursa en el



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó sobre la alerta

Ministerio Público, Quintana y Santos, deberán comparecer ante las autoridades judiciales por el delito de terrorismo y otros.

El fiscal Julio Acarrafí dijo que ambas personas “incitaron” a generar hechos violentos en los bloqueos. “Estas personas, en el lapso de los bloqueos y movilizaciones, han ido incitando a las personas a realizar este tipo de actos y así mismo han tenido una intervención determinante precisamente para que los funcionarios policiales hayan resultado con afectaciones”.

Se encuentran aprehendidos dos de los principales dirigentes del evismo que impulsaron los bloqueos y aún se busca a otros.

A nuestros asociados y público en general en el 62 aniversario de CRE R.L.

Los directores distritales de la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE R.L.), informamos a los asociados y a la opinión pública de Santa Cruz que, ante los recientes ataques y acusaciones infundadas difundidas a través de redes sociales y otras plataformas de mensajería, donde se menciona un incremento en las tarifas por el servicio eléctrico y supuestos cobros elevados a nuestros usuarios, manifestamos lo siguiente:

- 1. La Cooperativa Rural de Electrificación, CRE R.L. nació el 14 de noviembre de 1962, como una sociedad cooperativa privada, con una visión clara: impulsar el progreso y desarrollo de una Santa Cruz que se encontraba postergada y sin los servicios básicos adecuados. Hoy, 62 años después, mantenemos el mismo compromiso: acompañar el desarrollo para satisfacer la demanda de energía eléctrica del departamento con confiabilidad, seguridad y calidad, que le garantice a la población realizar sus actividades recreativas, educativas, individuales o colectivas; rurales, comerciales e industriales, con absoluta confianza, para que Santa Cruz siga siendo el departamento de mayor desarrollo de Bolivia.**
- 2. Transparencia en las tarifas:** Las tarifas eléctricas son establecidas en todo el país por el Ente Regulador que es la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), CRE R.L. cumple estrictamente las disposiciones regulatorias emanadas de la Autoridad Eléctrica y no ha realizado ninguna

modificación en el precio de la energía, es decir del kilovatio hora (kWh).

- 3. Incremento en el consumo:** El aumento en los montos de las facturas se debe exclusivamente al incremento en el consumo de energía por parte de los usuarios, tal como ocurre todos los años en la época de calor. Esto es fácilmente comprobable por los mayores volúmenes de electricidad que CRE R.L. compra de las empresas de generación de energía, para satisfacer la creciente demanda de sus consumidores.
- 4. Compromiso con el debido proceso:** Invitamos a nuestros asociados y usuarios a conocer sus derechos y obligaciones contemplados en nuestro Estatuto y la Ley de Sociedades Cooperativas, a utilizar los canales oficiales para cualquier consulta y/o reclamo (línea gratuita 176). El proceso de reclamación técnica se realiza ante la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), garantizando así la transparencia y legalidad.
- 5. Rechazo a la difamación y agitación:** Repudiamos las acciones de ciertos individuos y grupos con intereses políticos que difaman a la cooperativa de mayor prestigio del país, que ha sabido consolidar en seis décadas una marca poderosa y una fortaleza institucional que es reconocida a nivel nacional e internacional.
- 6. Acciones Legales:** Con el fin de proteger nuestra integridad y la de nuestros asociados instrui-

mos el inicio de procedimientos legales contra aquellos que difunden información falsa y calumniosa, y que instigan públicamente a delinquir, atribuyéndose indebidamente derechos o representaciones que no les corresponden, incitando al odio y al desorden social, violando así el debido proceso que por ley se nos garantiza como empresa doblemente fiscalizada y regulada por la AETN y AFSCOOP (Autoridad de Fiscalización de Cooperativas). Estas acciones no solo afectan a CRE R.L., sino que también perjudican a la comunidad en general, a la que servimos de manera comprometida, no solo como distribuidora eléctrica, sino también con nuestros programas de responsabilidad social cooperativa.

Como directores de distrito, representantes electos mediante convocatoria pública en prensa oral y escrita, en 123 secciones de 26 distritos ubicados en 14 provincias cruceñas, elegidos conforme a nuestro Estatuto, supervisados por el Tribunal Electoral Departamental y reconocidos por la AFSCOOP; conformamos el parlamento cooperativo que lleva adelante la gobernanza de la Cooperativa, por lo que notificamos nuestro pleno respaldo a los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, planta ejecutiva y plantel de trabajadores, así como nuestro compromiso pleno con el desarrollo sostenible y el bienestar de Santa Cruz.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de noviembre de 2024

The image displays a grid of 123 signatures, each representing a district director of CRE R.L. for the 2024 management period. Each signature is accompanied by the name and title of the director. The names are listed in a grid format, with titles such as 'PRESIDENTE DISTRITO', 'VICEPRESIDENTE DISTRITO', and 'SECRETARIO DISTRITO' followed by the district number and 'GESTION 2024 CRE R.L.'. The names include: Osmani Mario Pereira Quiroga, Nelson Mauricio Landivar Olmos, Mygdoroy Lihán Coronado Solís, Claudia Cecilia Rodríguez Eguía, Pedro Cuatro Ribera Amelunge, Néstor Cúiza Leñaverria, Gary Roldán Maldonado Villagomez, Yver Arauz Molga, Edith Eduarda Vargas Lascano, Yolanda Pizar Amelunge, Estela Riquina Pineda, Alfredo Salvatierra Terceros, María Rosaura Paredes Lopez, Roberto Vargas Torrico, Florinda Casio Zeballos, Joaqui Carlos Hurtado Navia, Reina Anabelle Ovando Torrico, Penarquina Rocha Perez, Victoria Margarita Padilla, Paola Sissy Cruz Saucedo, Rosalva Mariana Mendoza, Osvaldo Quiroga Alpini, Julia Quispe Puyo De Zapana, Gerasimo Cabrera Toledo, Octavio Pablo Gutierrez, Gloria Estela Copas Pacheco, Hebert Vaca Ribera, Claudia Alejandra Torres Argandoña, Adela Suarez Palcon, Rosario Pachy De Palacios, Luis Javier Villareal Guzman, Gladys Jimena Alpini Guachumanca, Luis Herman Ortega Moreno, Lilia Camacho Vargas, Lorena Rodriguez Camacho, Alicia Montero Tomichia, Jose Luis Arango Molina, Jose Valentin Duran Casinos, Celia Garcia Molina, Toño Miryzi Gutierrez, Elvio Padilla Justiniano, Katherine Salvatierra Salvatierra De Alba, Jorge Ibañez Roca, Freddy Cortez Gutierrez, Walter Quispe Flores, Alfredo Roldán Díez, Pedro Marco Mamique Merida, Alicia Montero Tomichia, Marlene Zabala De Hurtado, David Hurtado Sosa, Joaquín García Merida, Isabel Leon Vargas, Benedito Vargas Escalante, Freddy Cortez Gutierrez, Leydi Karen Maldonado Balthio, Walter Quispe Flores, Pedro Marco Mamique Merida, Delfa Rojas Montoya, Ana Lia Zarita Veizaga, Yverth Andrade Flores, Saul Baniñas Lario, Esmeralda Coimbra Rojas, Salvador Guimpoigua Izqui, Regina Perez Charvarria, Ernesto Barba Masabi, Luis Fernando Viera Ortiz, Senjin Rodriguez Ariz, Amelias Culluar Chavez Velasco, Victor Hugo Vaca Ariz, Jose Adolfo Miguño Rau, Guifia Iriarte Escalante, George Alberto Toledo Cuellar, Maria Esther Guzman Cuzenme, Dilber Martin Dorado Sevilla, Dino Raul Franco Barba.

Sociedad

VIOLENCIA HACIA LA MUJER REPORTADA DESDE CENTROS DE SALUD

Son más los casos de violación sexual; conozca qué pasa en la Emergencia

Según reportes del Servicio Nacional de Vigilancia Epidemiológica compilados por el Instituto Cruceño de Estadística, el 26% llega como víctima de violencia sexual en otros contextos (fuera de casa) y un 23% por violencia sexual familiar. Son mujeres de 20 a 39 años.

Gina Justiniano

gina.justiniano@grupoeldeber.com

Los centros de salud son uno de los espacios a donde una mujer puede llegar en busca de atención por una enfermedad, un accidente, para dar a luz, pero también es uno de los primeros lugares a donde puede recurrir luego de haber sido víctima de violencia física o sexual.

La maternidad Percy Boland es un sitio de referencia, pero en realidad, una niña, adolescente, joven o mujer adulta puede ir a cualquier centro de salud, desde una posta sanitaria de barrio (Primer nivel), pasando por el Segundo y Tercer nivel (hospitales con especialidades). Todos están obligados por ley a brindar atención de emergencia.

Acaba de pasar la hora del almuerzo, una ambulancia llega a la maternidad con una jovencita acompañada por su mamá. Aparecen también dos policías (una mujer y un varón). Lo que sucede adentro es parte de un protocolo que la mayoría desconoce, con excepción de aquellas que han sufrido la desgracia de convertirse en una de las 37.649 víctimas de violencia que este año 2024 ha reportado la Fiscalía General del Estado (1 de enero al 2 de octubre).

Lamentablemente fue necesaria su hospitalización, fue llevada a un espacio que debe garantizar la confidencialidad y privacidad de ella, solo doctores, enfermeras, la Defensoría del Pueblo o la Fiscalía pueden tener acceso a la víctima.

Pero no todas llegan a los centros de salud, algunas no han pisado ninguno, otras asoman días o un

mes después, cuando han sentido algún dolor o molestia, en especial las que sufrieron agresión sexual, dice Eliana Montaña, responsable departamental del Programa Género y Violencia del Servicio Departamental de Salud. Y si muchas de estas no llegaron es porque desconocían que esa atención es gratuita y prioritaria.

Líneas abajo se explica paso a paso lo que ocurre adentro de la Emergencia. Una vez llega la víctima se activa un protocolo que no es de conocimiento general, ni de ella, ni -incluso- de todos los miembros de la cadena que atiende los hechos de violencia (a veces Policía, Fiscalía).

Hay más casos de violencia contra la mujer registrados en la Fiscalía, que desde los centros de salud. Así se puede comprobar en el Boletín Estadístico Semestral I/2024 de Hechos de Violencia hacia la Mujer reportados en Establecimientos de Salud, que fue elaborado por el Instituto Cruceño de Estadística (ICE), tras una recopilación de los reportes publicados por el Ministerio de Salud, a través del Servicio Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

En Bolivia, la Ley 348 es la que "garantiza a las mujeres una vida libre de violencia". El Gobierno boliviano ha impulsado normativas como la Ley 1173, que establece medidas de protección y busca agilizar los procesos judiciales, y el Decreto Supremo 4399, que refuerza los mecanismos de prevención y protección para mujeres en situación de violencia.

A pesar de estas políticas, aún existen grandes desafíos, como el alto nivel de impunidad y la sobrecarga de los sistemas judiciales, que impiden una aplicación efectiva de las leyes. Esta situación se agrava por una cultura que sigue siendo patriarcal que, según organizaciones de derechos humanos, continúa naturalizando la violencia contra las mujeres, convirtiéndola en un problema estructural y cultural de largo alcance.

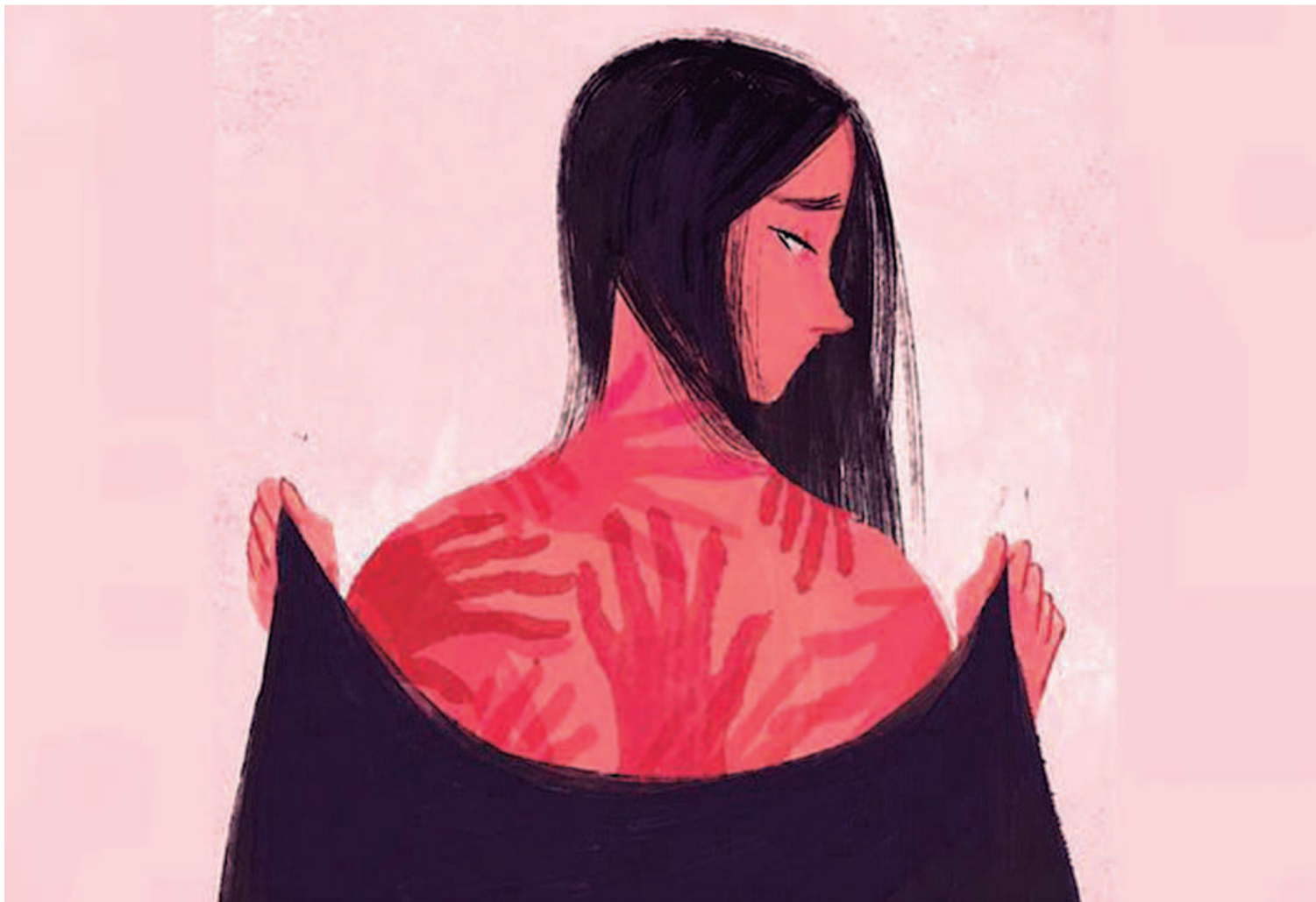
Casos reportados desde centros de salud

En el departamento de Santa Cruz se reportaron desde los centros de salud 414 casos de violencia en lo que va del año y la mayoría se concentran en el municipio de Santa Cruz de la Sierra (308 casos). Los tipos de violencia más denunciados son violencia sexual en otros contextos (26%) y violencia sexual familiar (23%).

El rango de edad más afectado es el de 20 a 39 años, con un total de 153 casos, lo que indica que las mujeres jóvenes y adultas tempranas son las más vulnerables a la violencia. Le sigue muy de cerca el rango de 15 a 19 años, con 117 casos, lo que también levanta la alarma por la prevalencia de la violencia en mujeres adolescentes.

El boletín estadístico está organizado por Región Metropolitana, Chiquitania, los Valles, municipios y otras regiones.

IMAGEN TOMADA DE PINTEREST



En 2024 se ha reportado 37.649 casos de violencia contra las mujeres en Bolivia, según la Fiscalía General. En Santa Cruz fueron 13.073

Los datos más reveladores son que en el Norte Integrado las cifras más altas (29%) son por lesiones autoinfligidas (cuando una persona realiza violencia sobre sí misma es porque puede estar pasando por situaciones altamente estresantes) y lesiones colectivas (una mujer es atacada por varias personas) que sigue de cerca con un porcentaje de 22,6%.

Los municipios con mayor cantidad de reportes son Montero y Pailón. La violencia familiar incide en un 19,6% en esta región.

En cuanto a la Chiquitania, la violencia que más se ha reportado desde centros de salud es la física familiar (44,7%), seguida por lesiones autoinfligidas (28,9%). El municipio con mayor cantidad de reportes es San Ignacio de Velasco. En esta región las más afectadas son mujeres de 20 a 39 años.

Mientras que en los Valles, más de la mitad de los casos son por violencia física familiar (54,5%) y también lesiones autoinfligidas (27,3%). El municipio con más casos es el de Mairana.

Lo que debe saber sobre el protocolo en la Emergencia

Desde finales de 2015 se ejecuta un protocolo con las víctimas de violencia física y sexual que llegan al sistema de salud. Se trata del abc de manejo clínico de las mujeres víctimas.

Primero que nada el funcionario de salud debe denunciar cualquier caso de violencia que llega a su servicio, además de constituirse en parte denunciante a través de la notificación que como personal de salud hace.

Hay víctimas que no van a la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (Felcv), pero sí acuden al centro de salud; aunque también se da el caso al revés.

Sea como fuere, toda institución (Policía, Defensoría, centro de salud) que es el primer contacto de la víctima, está obligada a activar el protocolo nacional (denuncia, atención y protección a la víctima).

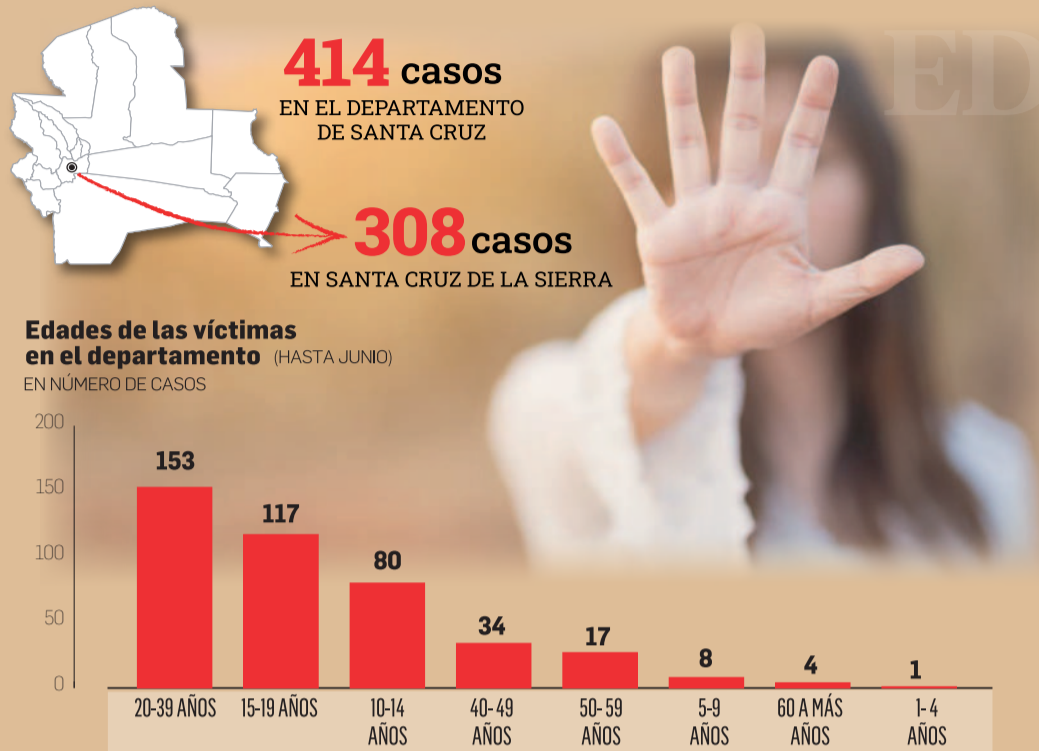
La víctima que llega al servicio de salud es atendida en el departamento de Emergencia porque es considerada una emergencia médica para el sistema de salud público, indistintamente si es el hospital San Juan de Dios, la maternidad, el hospital Japonés, un centro de salud de Primer nivel o de Segundo, por lo que no se le exige la hoja de referencia médica para la atención.

No se le puede negar la atención. Por ejemplo, si la víctima está asegurada en la Seguridad Social, pero llega al centro de salud más cercano a su casa, la atienden ahí mismo por la Emergencia, ya después la pueden referir a su Caja. Tampoco se deja de atenderla si no tiene su adscripción al Sistema Único de Salud (SUS) o si no porta su carnet de identidad (hay las que llegan en estado de inconciencia).

Primero es la atención de emergencia y luego se ven los temas legales y administrativos con las enti-

Violencia hacia la mujer reportada en centros de salud en el departamento de Santa Cruz 2024

(HASTA JUNIO)



FUENTE: INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICA

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO APONTE

dades llamadas a dar la protección, como por ejemplo, si la víctima es menor de edad se busca la protección de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y si son mayores, se busca los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).

¿A quién notifica el médico de turno que recibe a una mujer víctima de violencia física o sexual? A la Felcv, tienen los números de referencia de los encargados en las diferentes EPIs (Estación Policial Integral).

¿Qué trabajo hace el médico con la paciente víctima de violencia? Se le brinda la atención de emergencia, primero que nada, previniendo enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA y embarazo no deseado. Esto cuando el hecho no ha pasado de 72 horas. Toda esta atención es gratuita.

Y si se trata de una víctima de violencia física (no sexual), igualmente se hace la notificación desde el centro de salud y se da la atención, por ejemplo de tomografía, ecografía, rayos X, incluso operaciones por fractura.

Pero también hay casos en que la víctima no acudió al centro de

salud ni se la llevó. Pero aparece porque luego refiere alguna molestia o dolor. En estos casos, igualmente se le hace la atención con lo que se requiera, como por ejemplo, laboratorios para buscar alguna Infección de Transmisión Sexual (ITS) en casos de violación sexual. La atención y los servicios siguen siendo gratuitos.

Y si una víctima llega primero a la Felcv o a la Defensoría, estas instituciones deben llamar a un contacto directo de turno en el hospital o centro más cercano, este es un paso más que se está socializando porque se quiere que toda víctima acuda sí o sí a un establecimiento de salud.

Después de la atención de emergencia viene la toma de evidencia (indicios médico-legal), según explica Eliana Montaña. En este segundo momento la paciente solo puede ser llevada a los centros de Segundo nivel, o también al hospital Japonés y la maternidad (donde hay el especialista para hacer este procedimiento).

Como se entenderá, aquí puede haber un traslado de la víctima, del centro al que fue y le practicaron

la emergencia, a un segundo lugar donde harán la toma de evidencia. Ese traslado tiene que ser coordinado y en ambulancia.

En los centros de salud colectan los indicios, que luego son recogidos de los hospitales de referencia por la autoridad competente, en el marco del Protocolo de la Cadena de Custodia. La muestra se lleva el IDIF (Instituto de Investigaciones Forenses).

Todo el Protocolo de atención a Víctimas de Violencia Sexual es monitoreado, supervisado y evaluado por el Servicio Departamental de Salud, a través del Programa Género y Violencia, gestionando también ante instancias como los Gobiernos Autónomos Municipales el asegurar medicamentos e insumos.

Toda esta cadena la supervisan los responsables del fortalecimiento de la estrategia del Modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual (del Sedes), incluyendo el velar porque no falten los medicamentos de la profilaxis que se hace en la Emergencia, en el primer contacto con la víctima sexual (prevención VIH-SIDA, embarazo

no deseado, ITS).

Ya luego las instituciones protectoras (Defensoría de la Niñez y Adolescencia o los Servicios Legales Integrales Municipales, según sea el caso) activarán sus propios protocolos dirigidos a la contención y al acompañamiento en el tema judicial.

Datos Fiscalía

Según datos del Ecosistema Justicia Libre, del 1 de enero al 2 de octubre de 2024 ingresaron 37.649 casos. Se ha ido dando una disminución en los últimos años, pero tampoco es significativa y las cifras siguen siendo altas.

En 2023 los casos a escala nacional fueron 51.770; en 2022, 51.911; y en 2021, 47.213.

Según el reporte de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género, la mayor incidencia de casos este 2024 está en Santa Cruz, con 13.073; seguido de La Paz, con 9.342; Cochabamba, 5.803; Tarija, 2.519; Potosí, 2.230; Chuquisaca, 2.052; Beni, 1.258; Oruro, 972; y Pando, 400.

El delito con mayor incidencia es la violencia familiar o doméstica, con 28.262 casos; seguido de abuso sexual, 2.753; violación, 2.317; violación niña, niño o adolescente, 1.996 y estupro, 1.376, entre otros.

Con relación a los casos reportados por los Fiscales Especializados en el delito de Tentativa de Femicidio se tiene a la fecha 92 casos, con lo que se advierte una reducción de hechos a comparación del 2023 cuando se tuvo 113 casos. Los departamentos que concentran la mayor cantidad de casos son: La Paz, con 32 casos, le sigue Cochabamba, con 24 y Santa Cruz con 20.

Sobre violencia autoinfligida

No hay un reporte específico en Bolivia sobre lesiones autoinfligidas en mujeres como una categoría aparte dentro de las estadísticas oficiales. Sin embargo, la violencia estructural que enfrentan muchas mujeres en el país sí están relacionados con altos índices de afectación psicológica, una situación que ha llevado a la Defensoría del Pueblo y otras instituciones a proponer evaluaciones y programas de apoyo psicológico para víctimas de violencia de género.

Se sabe que el impacto de la violencia doméstica y de género en la salud mental es profundo y que el estrés prolongado puede llevar a comportamientos autodestructivos en ciertos casos. La Ley 348 en Bolivia incluye servicios de apoyo psicológico, aunque la aplicación y alcance de estos servicios sigue siendo insuficiente para atender la demanda existente.

Las diferentes organizaciones que velan por los derechos de la mujer han enfatizado la necesidad de políticas públicas más amplias que incluyan un enfoque de salud mental y bienestar para mitigar los efectos de la violencia persistente en las víctimas.

Editorial

Un drama humano cotidiano y visible

Hace tiempo largo que los cruces de las rotondas y principales avenidas de Santa Cruz de la Sierra, se han convertido en puntos de concentración de una cada vez mayor de adultos y menores de edad, que acuden y se concentran allí buscando la manera de ganarse el sustento diario. A los limpiavidrios, vendedores de frutas y otros productos, se suman músicos, malabaristas y traga-fuegos entre los que se observa a gente venida de otras latitudes y a muchos niños que corren el riesgo de ser atropellados cuando, en procura de la caridad del prójimo que se traduzca en la entrega de una moneda, se acercan a los vehículos a punto de arrancar, sin noción del riesgo para su integridad física que corren al hacerlo.

El drama mayor lo representan personas de avanzada edad o que acusan severos impedimentos físicos y que utilizando muletas o postradas en sillas de ruedas, se desplazan entre el raudo y cercano paso de cientos de motorizados. Lo hacen incluso soportando las inclemencias del tiempo, entre el frío o el calor intenso, por recibir una pequeña ayuda económica de sus semejantes para paliar sus más apremiantes necesidades, como la de llevarse algo a la boca que les permita mitigar el hambre, aunque sea pasajero.

Son éstas, entre muchas otras, estampas lacerantes del abandono que se registran cotidianamente y a la vista en la urbe cruceña, donde se han extendido los cinturones de pobreza y la marginalidad que constituyen el caldo de cultivo para diversos conflictos sociales.

Hemos comentado una y otra

vez que la presencia cada vez más notoria de niños en las calles es una muy mala señal por los riesgos potenciales que para ellos, a muy tierna edad, acarrea.

Con carácter prioritario, el caso de los menores de edad y de aquellas personas con impedimentos físicos viviendo en estado de virtual abandono en las vías públicas de la ciudad capital más poblada e importante del país, amerita de sus instituciones y autoridades competentes, hacer algo al respecto y aplicar alguna medida eficaz de protección que, al menos, mitigue el drama estremecedor que les toca vivir a un número cada vez mayor de ciudadanos, aparentemente librados a su triste suerte y sin que nadie vea por ellos.

En una coyuntura de profunda crisis económica como la que atraviesa el país en su conjunto, sin que se avizore una salida en el corto o mediano plazo, es de complejas aristas el problema de connotación social como el expuesto en esta columna de opinión. Los cruceños, reconocidos por su solidaridad y dotados de una sensibilidad indelible, no nos podemos quedar de brazos cruzados. Algo siempre es posible hacer por quienes sufren sin hallar al menos consuelo o recibir un gesto de conmiseración de sus semejantes, en su desventurada existencia terrenal. Que cerrar los ojos y actuar con fría indiferencia, no sean la respuesta frente a un lacerante drama humano que es muy visible y de todos los días en nuestro abigarrado y diverso vecindario.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CULTURA VIVA

Ascensión de Guarayos revivió sus costumbres. Los estudiantes fueron protagonistas en el Día de la Tradición Guaraya, donde también se lanzaron mensajes sobre el cuidado del medioambiente. Foto: Desther Ágreda



LAS FRASES



“(Estoy dispuesto) a trabajar para “mantener comunicación, expandir la cooperación y gestionar diferencias”
Xi Jinping/Presidente de China

Al referirse a las relaciones entre China y Estados Unidos



“Con estos \$us 100 millones podríamos llegar a 10 días de autonomía... contra 2, 3 días que ahora tenemos”
Armin Dorgathen/Pdte. de YPFB

Sobre la provisión de gasolina y diésel que ahora se oferta al país

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupodeldeber.com



— **Una de las pocas buenas noticias con que se ha cerrado la semana**, es el anuncio hecho público por el Viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes: El territorio nacional está libre de incendios (forestales) de magnitud. Uno de los últimos en ser sofocado fue en el Parque Nacional Madidi donde se realizan los últimos operativos de una “planificación estratégica movilizadora” y están siendo monitoreados algunos focos de calor provocados por el incremento de la temperatura, antes del arribo de las lluvias.

Un estudio para cuantificar las hectáreas afectadas fue encomendado al Ministerio de Medioambiente y Agua junto a un reporte oficial que serán divulgados en los próximos días, sobre la lucha contra el fuego principalmente en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, donde fueron afectados ecosistemas emblemáticos como la Amazonia, el Bosque Seco Chiquitano, el Chaco y Pantanal. Una más oportuna declaratoria de ‘desastre nacional’ por el Gobierno central podría haber disminuido el impacto del ecocidio sobre la flora y fauna de esos lugares.

En este 2024 ‘incendiario’, Bolivia fue el país que padeció los peores incendios forestales de la región, donde se reportaron hasta 7 millones de Ha. de bosque y vegetación natural destruidos. Fue uno de los mayores desastres medioambientales de la historia y cuyo impacto se dejará sentir en tiempos venideros no muy distantes, según coincidieron expertos en la materia. Urge adoptar las previsiones que sean necesarias para que tragedia semejante nunca más vuelva a ocurrir.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editores:** Carla Paz / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Juan Carlos Salinas / **Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Alex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Calle Ciro Torres NRO. 14 zona/barrio: Equipetrol UV-034 MZA- 5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

La gasolina más cara es la que no hay

Gonzalo Chávez
ECONOMISTA



Después de infinitos ruegos y algo de drama, sectores productivos y transportistas lograron que el gobierno “libere” la importación de gasolina y diésel. Y así, cual mago en show de medianoche, el Decreto Supremo 5271 ve la luz. Pero que nadie se confunda: no es una capitulación del Estado frente a la mano invisible del mercado, ni un acto de generosidad. Es una “liberación” temporal y controlada, como quien da permiso a su hijo para ir a la esquina, con la condición de que vuelva en cinco minutos. Una liberación deslactosada y con fecha de expiración.

El decreto, con su elegancia burocrática, permite a privados importar combustibles... ¡por un año! Imaginen a un empresario: “Invierto en logística y transporte, pero solo tengo 12 meses para recuperar mi dinero. ¿Un negocio así quién lo toma en serio?” Pero claro, el Estado afloja su agarre solo un poquito y, en ningún caso, suelta el monopolio.

Como es natural, esta “liberación” viene con su respectiva dosis de trámite, sello y papelería. La normativa establece que personas naturales y jurídicas que incluyen

a las gasolineras, podrán importar, hidrocarburos previo registro y autorización de la autoridad nacional de hidrocarburos (ANH) y Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. No vaya a ser que los narcos se dediquen a importar gasolina y aprovechen para traer precursores. Pero demos el beneficio de la duda. Habrá que esperar la reglamentación de este Decreto Supremo pero no sería de extrañar una larga y burocrática lista de requisitos a saber: Registro de nuevos administrados, autorización previa de importación, autorización de comercialización todas con sello seco y firma de la autoridad correspondiente, además foto de la abuelita en bikini con el puño izquierdo en alto, fotocopia del carnet de identidad nuevo del Estado Plurinacional de Bolivia, antecedentes penales por tres generaciones, nombre y dirección del dentista del importador. No sería la primera vez que en el concepto se libera, pero que en la letra chica se oculta el diablo del populismo administrativo que no quiere largar el monopolio.

En suma, ¿qué es esto de “liberación a medias”? Básicamente, permite a privados traer combustible, pero con todas las limitaciones posibles. No es que cualquier hijo de vecino pueda agarrar su cisterna o turriles, ir al país vecino y llenar el tanque sin que nadie pregunte.

Además, los privados sólo podrán vender sin subsidio, aunque con los precios supervisados. ¿Qué “liberación” tan conveniente! El Estado les deja traer el producto, pero decide el precio al que lo deben vender. ¿Libres? Sí, como un pájaro enjaulado, cantando a control remoto. Impuestos, naturalmente, también hay. La libre importación deberá pagar un impuesto específico a los hidrocarburos y sus derivados. ¡Nada de escaparse del fisco que sufre de hambruna fiscal aguda!

Ah, pero aquí viene la parte divertida: resulta que la empresa estatal, YPF, quiere ahora “alquilar” sus servicios de transporte a los importadores privados. Es decir, reconocen que no tienen dólares para importar, pero sí puede ofrecer el servicio. Qué ironía, ¿no? Es como si un sastre sin hilo ofreciera remendar trajes.

Claro, la fiesta no termina aquí. Aparte de los papeles y permisos, los privados deberán enfrentar la escasez de dólares. Quizás tengan que buscar sus billetes verdes debajo del colchón bank o en el mercado paralelo, donde el precio del dólar es, digamos, “dinámico”. En la actualidad está en torno de 10,50 Bs por verde. Y si la demanda de divisas sube para traer combustible, y el dólar sube con ella. Así de simple. Y aquí es donde los “importadores circunstanciales” empiezan a hacer

cuentas.

Según lo ha reconocido una autoridad del sector hidrocarburos, el precio del diésel, en el mercado internacional, está alrededor de 1 dólar. Por lo tanto, la primera pregunta es: ¿Cuánto costará ese Washington, 6,96 Bs o 10,50 Bs? Si fuera este último caso, un litro de diésel cuesta 10,50 Bs en el mercado internacional. Si eso agregamos el costo de transporte hasta la frontera, como 1,47 Bs y de la frontera hasta Santa Cruz, 4,20 Bs, estamos hablando que el litro de diésel debería costar 16.17 Bs y como los que van a traer el diésel, no son devotos de la madre Teresa de Calcuta ni de la comparsa de los subsidios, supongamos una ganancia de 10% por litro, estamos hablando de un precio final del diésel en el mercado local que podría llegar a 17.7 Bs. Claramente estadística básica de costos y transporte no se sintonizan con las necesidades de los sectores. Este aumento de precios del combustible afectará especialmente a sectores como el agrícola en el oriente boliviano, que dependen del diésel para sus operaciones. Lo cual, por supuesto, se traducirá en precios más altos para los consumidores. Y como dice el dicho: la gasolina más cara es la que no hay, y el pan más caro, el que no se puede comprar. ¿La inflación? Bueno, esa ya tiene reservada su

silla en esta fiesta.

En resumen, estamos frente a una liberalización que comparte la responsabilidad entre el Estado y el sector privado. Si funciona, bien; si no, pues “es culpa de ambos”, según dirá la propaganda oficial. Pero no nos engañemos: el problema de fondo del sector de hidrocarburos y de la economía boliviana no se resolverá con medidas temporales como esta liberalización relámpago. Aquí hace falta atacar los desafíos estructurales, como controlar el gasto público, flexibilizar el tipo de cambio, aumentar la productividad de la agroindustria y fomentar nuevas exportaciones. Y aunque esta medida parece una solución, es más bien una curita sobre una herida profunda. Es un relámpago de neoliberalismo en el apacible campo de la revolución que cree que todo está muy bien. Ahora bien, en la desesperación no hay duda de que la gasolina (diésel) más caro es que no hay.

“

El Estado les deja traer el producto, pero decide el precio al que lo deben vender. ¿Libres?

Ética aplicada a la educación

Alberto Salamanca
ABOGADO

La ética es la disciplina que estudia la moral, y, a su vez, la moral se ocupa de definir lo que es bueno, justo y correcto. Para comprender lo que constituyen los valores positivos —como la justicia y la bondad— es necesario contrastarlos con los valores negativos, es decir, con lo injusto, incorrecto y malo.

En este sentido, la ética examina estos valores dentro del contexto social, estableciendo un marco en el que se fomente la aplicación y el desarrollo de aquellos considerados positivos, definidos así por cada sociedad.

La ética en el ámbito educativo aborda los principios morales que deben guiar las prácticas dentro de las instituciones académicas. Este campo se centra en reflexionar sobre los dilemas éticos que surgen en el contexto

educativo, tanto en la enseñanza como en la administración de centros educativos, desde el nivel escolar hasta la educación superior.

Aplicada a la educación, la ética implica el análisis de normas y valores que rigen las interacciones entre los diversos actores involucrados en el proceso educativo: estudiantes, docentes, administradores e, incluso, padres de familia.

De estos principios morales y éticos emerge la deontología, o el conjunto de normas que regulan la conducta y las relaciones en el contexto educativo. Este código deontológico establece pautas sobre el comportamiento aceptable en cada institución educativa, delimitando tanto las acciones permitidas como las restricciones aplicables al ámbito académico y social.

Dentro de las instituciones educativas, especialmente en la educación superior, la ética abarca una serie de elementos

fundamentales que guían el comportamiento y fortalecen las relaciones. Entre estos destacan la justicia educativa, el respeto por la diversidad, la no discriminación, la responsabilidad personal y profesional, la confidencialidad y los procedimientos éticos de evaluación.

Estos valores no solo establecen normas de comportamiento moralmente aceptadas, sino que aseguran que todos los integrantes de la comunidad educativa comprendan y respeten estas pautas, fomentando así un ambiente de convivencia armónica y justa.

Cada uno de estos principios representa un área de análisis y desarrollo. Su implementación práctica impacta directamente en factores esenciales como la disciplina académica y estudiantil, los derechos y obligaciones de estudiantes, docentes y personal administrativo, así como en la necesidad de llevar a cabo evaluaciones justas y objetivas.

Asimismo, la regulación del uso de tecnologías, como la inteligencia artificial, la realidad virtual, la realidad aumentada o el big data, entre otros, y la gestión de conflictos de interés forman parte integral de este marco ético, garantizando decisiones y prácticas que promuevan la equidad y la integridad en el ámbito educativo.

Su aplicación, particularmente en el ámbito de la educación superior, contribuye a crear un ambiente inclusivo y responsable, que no solo impulsa el aprendizaje, sino también el desarrollo de una ciudadanía ética y consciente.

La adhesión a estos valores es esencial para construir un sistema educativo que no solo forme individuos competentes en sus disciplinas, sino también ciudadanos comprometidos y responsables con su entorno, preparados para tomar decisiones responsables en sus vidas personales y profesionales.

“

La ética implica el análisis de normas y valores que rigen las interacciones entre los diversos actores involucrados en el proceso educativo

Me gusta más la crítica aguda de un hombre inteligente que la aprobación irreflexiva de las masas

JOHANNES KEPLER (1571-1630) Astrónomo y matemático alemán

Solidaridad y civilización

Alfonso Cortez
DESDE MI BARBECHO
/COMUNICADOR SOCIAL



Quienes —por razones familiares—, hemos estado siguiendo de cerca las noticias de los efectos del temporal en el levante español, que ha dejado más de dos centenares de víctimas mortales y muchos pueblos valencianos arrasados por el agua y el lodo, no podemos dejar de emocionarnos por esa marea humana de solidaridad con los afectados de la tragedia.

Un río incesante de personas —la mayor parte, bastante jóvenes— con cubos, escobas, palas, comida y botellones de agua caminan kilómetros para ayudar a quienes lo han perdido todo bajo el lodazal. Es la gente común ayudando a otras gentes que no conoce, vecinos velando por sus vecinos. Una impresionante solidaridad movilizadora que, de manera espontánea, se alista y organiza un ejército vecinal sin uniforme.

Conmueve —hasta las lágrimas—, presenciar a miles de voluntarios pisar las calles empedradas y ofrecer su esfuerzo físico

para intentar reparar, en algo, el desastre provocado por el fango que lo ha cubierto todo. Estas acciones y muestras de solidaridad, sin esperar nada a cambio, redimen a la especie humana en tiempos inciertos y de poca esperanza.

De alguna manera, y salvando las diferencias, es esa misma solidaridad que uno percibe con las rifas y kermeses que se organizan en Sucupira, para colaborar en la atención médica de algún enfermo; en la reconstrucción de una vivienda, después de un incendio o una inundación; en la recaudación de fondos, para que un deportista pueda cubrir los costos de participación en un evento en el exterior; o cualquier necesidad, que no es resuelta ni atendida por fondos públicos.

Estas acciones —voluntarias y desinteresadas—, las relaciono con algo que leí sobre Margaret Mead (1901-1978), una antropóloga estadounidense que, a través de sus estudios sobre las culturas primitivas, demostró que “las diferencias en las formas de comportamiento humano no son debidas a diferencias innatas entre los individuos, sino que son el resultado de la influencia de la cultura en el desarrollo in-

dividual”.

En una conferencia de esta afamada antropóloga, un estudiante universitario le preguntó cuál consideraba que era el signo más antiguo de civilización en una cultura. El auditorio esperaba que la conferencista hablara de lanzas, ollas de arcilla o piedras de moler. Pero no, Mead respondió que el primer signo de civilización en una cultura antigua era un fémur que había sido roto y luego curado.

La antropóloga explicó que, “en el reino animal, si te rompes una pierna, mueres. No puedes huir del peligro, ir al río o beber o buscar comida. Eres una presa fácil para los depredadores y saqueadores. Ningún animal sobrevive a una pierna rota el tiempo suficiente para que el hueso se cure. Un fémur roto y curado es evidencia de que alguien se dio al trabajo de quedarse con quien se lo rompió, apretó la herida, lo llevó a un lugar seguro y ayudó a recuperarse”. Mead afirmó que “ayudar a alguien necesitado es donde comienza la civilización de nuestra especie”.

El verdadero indicio de humanización no fue el dominio del fuego o la invención de herra-

mientas, sino la sanación de las heridas sociales. Mead sostenía que el primer acto de humanización fue cuidar a los enfermos, simbolizado por el hallazgo de un fémur roto y curado en un fósil humano. Este acto significaba integrar a un ser humano vulnerable en un grupo social, marcando el inicio de la ética y el humanismo. “Una cultura ideal es aquella que crea un lugar para cada ser humano”, afirmaba Mead, subrayando la importancia de una sociedad inclusiva y solidaria.

En tiempos de incertidumbre y polarización, la esperanza debe basarse en principios sólidos como la ética. Mead creía firmemente que “nunca hay que depender de instituciones o gobiernos para resolver ningún problema. Todos los movimientos sociales están fundados, guiados, motivados y vistos por la pasión de los individuos”. En un país donde la desigualdad y la corrupción prevalecen, la solución no reside solo en cambios legislativos o administrativos, sino en crear una conciencia empática y solidaria que cure todas las fracturas de nuestra sociedad, de nuestra especie.

“

El verdadero indicio de humanización no fue el dominio del fuego o la invención de herramientas, sino la sanación de las heridas sociales

Me castigan por ser mujer

Jorge Lizárraga
ABOGADO

Parece chiste de condorito, pero no es, parecer ser mentira, pero es verdad, parece ser una noticia falsa, pero es mas real que la lucha cuerpo a cuerpo entre rusos y ucranianos, pero ¿qué paso?

El pasado 13 de noviembre, la Cámara Federal de Casación Penal de la República de Argentina, ratificó la sentencia emitida en diciembre de 2022 por el Tribunal Oral Federal, por la que se condenó a la ex mandataria argentina Cristina Fernández de Kirchner a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta, en la causa denominada como “Vialidad”, teniendo la ex mandataria el derecho de aun apelar ante el Supremo.

El Tribunal Oral Federal N° 2 había condenado en diciembre de 2022 a Fernández por el delito de administración fraudulenta de fondos públicos, en la que se investigaron irregularidades en la concesión de 51 obras viales a fir-

mas del empresario Lázaro Báez durante el Gobierno del fallecido Néstor Kirchner (2003-2007) y el de su esposa y sucesora Cristina Fernández en la austral provincia de Santa Cruz, cuna política del kirchnerismo.

Aun y a pesar de todo el proceso iniciado y las evidencias obtenidas y las pruebas contundentes que demostraban su impunidad y responsabilidad, la ex mandataria siempre aseguró ser blanco de ‘lawfare’ (hostigamiento judicial y político), sosteniendo que la causa “Vialidad” es un “show” cuyo “verdadero objetivo” era lograr su inhabilitación para desempeñar cargos públicos a perpetuidad, denunciando además la falta de imparcialidad de los jueces que confirmaron el pasado 13.11.24 su condena, destacando sus víncu-

los con el expresidente argentino Mauricio Macri (2015-2019).

Mas allá de lo sucedido, la pena atribuida y el derecho que le asiste para apelar al Supremo, ahora resulta que la ex mandataria, que gobernó entre 2007 y 2015, dijo el pasado miércoles que la decisión de la Cámara Federal de Casación Penal de ratificar su condena en un caso por irregularidades en obras viales es un castigo “por ser mujer”; asimismo manifestó que “Cuando sos mujer todo te lo hacen 20 veces más difícil y, si por algo me castigan, no solamente es por todo lo que hice sino porque soy mujer también. No se bancan (respaldar) discutir con una mujer y que no puedan tener razón”, afirmó tras conocer el fallo.

Sobre lo particularmente señalado por la ex mandataria, ahora resulta que jamás hizo nada malo, todo lo hecho fue en el marco de la Ley y toda la fortuna amasada y demostrada que ostenta es producto de la herencia que dejó su esposo, además obtenido de la trayectoria política que tuvo toda una vida, sin embargo, alguien podría creer eso? Cuando entre otros el año 2019 se acusó de

enriquecimiento ilícito y utilización de testaferra para la compra de un yate con un valor de más de ¡15 millones de dólares!

Lo terrible de este tipo de declaraciones es que se destapan los siguientes hechos: a) La justicia en cualquier otra parte del mundo es cuestión de Estado, por lo que si existe verdadera separación de poderes, debe ser cada poder independiente que siendo justo o no con sus acciones o fallos deben respetarse los mismos y permitir que los procedimientos concluyan hasta tanto exista sentencia ejecutoriada pasada en autoridad de cosa juzgada, y/o interpretarse los mismos en el marco de las atribuciones o competencias de cada órgano de poder; b) donde nos encontremos, ningún político estará de acuerdo con fallos judiciales en su contra y menos cuando se trata de corrupción, falta de transparencia o malversaciones, “imagínense por pedofilia-trata o violación” a pesar de los indicios y pruebas sobre los ilícitos perpetrados; c) si una mujer es procesada y sentenciada ahora resulta que no es por las pruebas fehacientes presentadas

sino por su género, lo que permite manifestar que mañana dirán por pobre me procesan, por kara me procesan, por indígena me procesan, por campesino me procesan, etc., es decir todos tienen el argumento que cuaja - la “discriminación” como aliado perfecto, pero es ético? ¿Correcto? ¿Moralmente aceptable? Pues no ¡y menos aun cuando las pruebas demuestran que independientemente de ser mujer, indio, campesino, kara, etc. eres culpable, por lo que el hecho de que declare “me castigan por ser mujer” es hasta aberrante y absolutamente una declaración política y demagoga.

Como dato adicional, debemos recordar que Kirchner, sufrió un intento de asesinato el 01 de septiembre de 2022, y quien actualmente preside desde octubre pasado el Partido Justicialista (OJ) principal fuerza opositora al gobierno libertario de Javier Milei, no obstante, si se confirmara la sentencia no tendría nunca más oportunidad de presentarse a cargo público alguno, ¿algo bueno podríamos extraer de esta experiencia de un país vecino como Argentina, con relación a la justicia?

“

Ahora resulta que jamás hizo nada malo, todo lo hecho fue en el marco de la Ley”

MEDIDA JUDICIAL

Venezuela libera a 70 presos políticos capturados en protestas

El Gobierno de Maduro anunció hace unos días que la Fiscalía de ese país revisará los 225 casos de personas que fueron detenidas en protestas tras elecciones.

Agencias

eldeber@grupoeldeber.com

Al menos 70 presos han sido excarcelados en Venezuela, después de que el Ministerio Público venezolano anunciara la revisión de 225 casos de personas arrestadas, según informó a CNN la organización no gubernamental Foro Penal Venezolano. La mayoría de estos casos son de personas detenidas en las protestas realizadas tras las elecciones en Venezuela del 28 de julio.

Además, el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) confirmó ayer que hay mujeres entre los excarcelados. De acuerdo con información publicada en su cuenta de X, las detenidas fueron liberadas del Centro de Formación para Procesadas Femeninas La Crisálida, en el estado de Miranda. El OVP informó también que algunas de las excarcelaciones se han producido en Yare, Tocarón y Tocuyito, cárceles que fueron habilitadas para presos políticos.

El pasado viernes, el representante del Ministerio Público de Venezuela, Tarek William Saab dijo que la decisión de liberar a estas personas fue tomada tras una serie de investigaciones basadas en nuevos indicios y elementos probatorios.

“Esta acción, que tiene como centro la reunificación familiar, consolida el compromiso de las instituciones venezolanas con la paz, la justicia y los derechos humanos”, detalló la autoridad.

Ayer, el presidente de la ONG



Familiar de un preso político habla durante un encuentro realizado ayer en Caracas, Venezuela.

Foro Penal, Alfredo Romero, indicó en Instagram que en el centro penitenciario del estado Aragua (norte), conocido como Tocarón, han sido liberados 50 jóvenes adultos, con medidas cautelares. “Hay que recordar que en Tocarón hay más de 900 presos políticos por situación postelectoral”, añadió.

Por su parte, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos señaló en X que en la cárcel del estado Carabobo (norte), conocido como Tocuyito, han sido liberadas unas 14 personas, que se suman así a las 10 que habían sido excarceladas de la cárcel de

PARA SABER

TESTIMONIO

Jyuly Rosso, hija del activista del partido político Voluntad Popular (VP) Aldo Rosso, dijo a medios internacionales que espera que el nombre de su padre entre en la lista de reos considerados “presos políticos” que serán excarcelados.

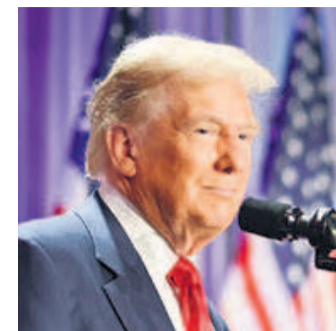
TIEMPO

Familiares de los detenidos manifestaron que desde hace cinco meses esperan que sus seres queridos sean liberados.

San Francisco de Yare, en el estado Miranda (norte).

Entretanto, la ONG Fundehullan compartió una fotografía de Luis Alarcón, un joven de 22 años que padece diabetes, y que fue uno de los liberados de la cárcel de Tocarón.

Varias ONG y partidos opositores han identificado a cerca de 1.850 personas aprehendidas tras las presidenciales, en protestas contra la reelección de Maduro o en operativos policiales, entre ellas 69 menores de edad, así como decenas de mujeres y militares, casi todos señalados por delitos como terrorismo y conspiración.



Donald Trump durante un acto

Trump plantea centros de detención para inmigrantes

El presidente electo de EE.UU., Donald Trump, ya tiene avanzados planes para llevar a cabo su promesa de grandes deportaciones de inmigrantes ilegales, comenzando por la construcción o ampliación de grandes centros donde se llevará a los inmigrantes previo a su expulsión, según la cadena CNN, que cita a varias fuentes anónimas con conocimiento de esos planes.

Una de las opciones es ampliar las llamadas prisiones de condado, señala el canal de noticias, pero no precisa dónde estarían los nuevos grandes centros. Por otro lado, CNN asegura que funcionarios de interior (Homeland Security) ya tienen identificadas varias ciudades, presumiblemente cerca de la frontera con México, donde podrían estar.

La investigación apunta además que hay planes para comprar grandes cantidades de camas o jergones donde colocar a los inmigrantes durante el proceso de expulsión.

Para que las expulsiones puedan llevarse a cabo, Trump necesitará hacer obligatorias las detenciones de indocumentados, quienes con frecuencia son liberados por falta de recursos federales para mantenerlos, dijo la cadena. / EFE

Xi Jinping dice estar listo para trabajar con EE.UU

El mandatario chino dijo que desea trabajar por una transición estable entre China y Estados Unidos.

El presidente chino, Xi Jinping, expresó su disposición “a trabajar con la nueva administración” del futuro gobernante de EE.UU., Donald Trump, para “mantener comunicación, expandir la cooperación y gestionar diferencias”,

mientras que su homólogo estadounidense, Joe Biden, expresó su esperanza en que la relación bilateral de competencia “no acabe en conflicto”.

Ambos mandatarios hablaron al inicio de la reunión bilateral entre Xi y Biden, quien abandonará la Presidencia de Estados Unidos en enero.

Xi aseguró que desea “trabajar por una transición estable de las relaciones China-Estados Unidos por el beneficio de nuestros



El presidente de China, Xi Jinping, habla durante un reciente acto.

dos pueblos” y confió que los dos países “tomen decisiones sabias, sigan explorando la manera adecuada para que dos grandes países se lleven bien y alcancen una paz duradera y coexistencia”.

Xi y Biden coincidieron que su relación bilateral es la más importante para el mundo y que estas conversaciones de alto nivel entre ambas naciones, las terceras durante el mandato del presidente estadounidense, son esenciales para evitar inestabilidad global.

“El objetivo de China es que la relación estable, saludable y sostenible de China y Estados Unidos se mantenga sin cambios”, añadió el mandatario chino. / EFE

Efraín Morales se abre espacio en la Verde. Está en la órbita de Villegas lo que permitiría que Fernández sea el extremo por izquierda. Bolivia pone la mira en Paraguay este martes

EN LA ÓRBITA
Efraín Morales hizo un buen partido ante Ecuador. Se ganó su espacio

Bolivia y la apuesta por Izquierda

MAURICIO CAMBARÁ F.
PERIODISTA

La otra selección, esa que se quedó en La Paz apuntando a Paraguay, será la que comience de entrada este martes en el Titán de Villa Ingenio. En ese equipo, el que se abrió un espacio es Efraín Morales, el espigado zaguero del Atlanta United que debutó ante Ecuador con buena nota. Si cubre el lateral izquierdo, Roberto Carlos Fernández será el extremo.

Esa es la idea que le viene rondando al técnico ya que tras la expulsión de José Sagredo, ante Ecuador, se abrió un boquete que hay que rellenar. En principio, el jugador de Bolívar era el considerado para ese lugar, sin embargo, la roja recibida movió el panorama. Mo-

rales hizo un gran partido, fue muy bien por arriba y estuvo atento en los cruces.

Para el choque ante los guaraníes volverán Luis Haquin, Marcelo Suárez, Diego Medina, Robson Matheus, Ramiro Vaca, Roberto Carlos Fernández, Miguel Terceros y Carmelo Algarrañaz. Los tres que se agregan a este equipo son el meta 'Billy' Viscarra, el volante Héctor Cuellar y Morales que se estrenará en Villa Ingenio. Será la única novedad en defensa.

Esta posibilidad le abre la

Terceros vuelve al equipo tras reponerse de una infección que le hizo perder 6 kg

RAMIRO VACA ANTICIPA UNA PRESIÓN CONSTANTE SOBRE LOS PARAGUAYOS

La selección boliviana de fútbol se alista para recibir a Paraguay, en partido de la duodécima fecha de las Eliminatorias al Mundial 2027. Dicho encuentro tendrá lugar el martes, desde las 16:00, en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

La Verde quiere terminar el año sumando una victoria que la mantenga en carrera por uno de los boletos al próximo Mundial y al mismo tiempo reivindicarse de la derrota sufrida el jueves a manos de Ecuador por 4-0.

"Es una derrota más, pero ahora hay que pensar en Paraguay,

será un rival durísimo, dar la vuelta la página. Hemos entrenado muy duro, nos va a servir bastante de cara el partido contra Paraguay y esperamos que todo pueda salir como lo planeamos", dijo Ramiro Vaca.

El mediocampista de Bolívar es uno de los ocho jugadores que no viajó a Ecuador y se quedó en La Paz trabajando exclusivamente para el duelo contra la Albirroja, en el que es un hecho que será titular. "Tenemos que abrir el marcador lo más pronto posible para hacer un partido a nuestro gusto", expresó el tarijeño.

chance a Fernández a ser extremo izquierdo, un puesto en el que Villegas no consolidó a nadie, ya que ante Venezuela comenzó Lucas Chávez y contra Colombia fue el turno de Jeyson Chura. El rendimiento de ambos no colmó las expectativas y fueron reemplazados en el complemento. Ese es el desafío para este encuentro.

En la visita a Chile, con victoria por 2-1 en el Monumental de Santiago -se rompieron 31 años sin ganar afuera-, el que jugó como extremo izquierdo fue Fernández haciendo un gran partido y siendo el protagonista con dos desbordes letales para que Algarrañaz y Terceros, marquen. En El Alto, el zurdo es fundamental y es por eso que es prioridad para el técnico.

Llegó el miércoles, un día después que partió la selección a Ecuador. Proviene de los registros del Akron de Rusia y tenía deseos de dar una mano en el partido del jueves. Como llegó 'tarde', Villegas decidió que se quede en La Paz para encarar el proceso de readaptación a la altura para tenerlo a pleno en el choque ante los paraguayos.

La Bolivia que se anticipa contra los paraguayos, es una de presión constante es por eso que el otro extremo, será Miguel Terceros, que ya está bien tras recuperarse de la pérdida de seis kilos por una infección intestinal cuando estaba en el Santos. Lo acompañarán, por esa zona, Robson Matheus y Ramiro Vaca, que también se quedaron en La Paz.

OOO FECHA 12

MARTES 19/11

BOLIVIA 16:00 PARAGUAY

COLOMBIA 19:00 ECUADOR

ARGENTINA 20:00 PERÚ

CHILE 20:00 VENEZUELA

BRASIL 20:45 URUGUAY

OOO TABLA DE LAS ELIMINATORIAS

EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. ARGENTINA	11	22	+13
2. URUGUAY	11	19	+8
3. COLOMBIA	11	19	+6
4. BRASIL	11	17	+6
5. ECUADOR	11	16	+6
6. PARAGUAY	11	16	-1
7. VENEZUELA	11	12	-2
8. BOLIVIA	11	12	-14
9. PERÚ	11	7	-11
10. CHILE	11	6	-13

COPA SIMÓN BOLÍVAR

La 'U' de Sucre le arrancó un empate a Totorá Real Oruro

El choque, por la semifinal de ida de la Copa Simón Bolívar, terminó 2-2. Los doctos ansían con volver al sitial profesional. La revancha se jugará este 23 en Chuquisaca

RAINER DURÁN

PERIODISTA

Totorá Real Oruro no pudo hacer respetar su localía y solo logró salvar un empate (2-2) contra Universitario de Sucre, en partido de ida por la fase semifinal de la Copa Simón Bolívar, ayer por la tarde. El encuentro tuvo lugar en el estadio Jesús Bermúdez de la capital folklórica del país, con el arbitraje del cochabambino Hostin Prado.

El local tuvo un buen inicio, porque a solo 6 minutos de comenzado el encuentro, Juan Pablo Gómez abrió el marcador con un cabezazo, casi desde la línea frontal del área grande.

El empate llegó por intermedio de Marcos Ríos (41'), quien unos minutos antes había reemplazado al lesionado Segundo Granja. El mismo Ríos (63') fue autor del segundo gol chuquisaqueño con un cañonazo de zurda que fue inatajable.

A los 75 minutos, la 'U' se quedó con diez jugadores por la expulsión de Denilson Carrasco (75'), por doble amonestación.

El equipo orureño tuvo la posibilidad de empatar mediante un penal que cobró el juez Hostin Prado y que la falta existió solo para él.

Yonar Tenorio (85') se encargó de cobrar la pena máxima, pero su potente remate de derecha fue manoteado por el arquero Gustavo Claros y luego el balón pegó en el travesaño y no ingresó en el arco de Universi-



El choque fue atractivo, pero al final ninguno pudo ganarse. La recta final de la Copa Simón Bolívar está que arde. Se viene la revancha

tario. Cuando se jugaba tiempo adicional, Hostin Prado cobró un nuevo penal para Totorá Real Oruro y el encargado de convertir esta vez fue Alexis Bravo (93'), con remate fuerte, arriba y casi al medio del arco. Fue el definitivo 2-2.

El partido de vuelta se disputará el sábado 23 de noviembre, en el estadio Patria de Sucre, a partir de las 17:00.

La otra semifinal entre ABB y Alianza Beni tuvo su primer choque el viernes en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto, donde los locales vencieron por 8-0 y tienen casi asegurado el boleto para la gran final.

Los goles de ABB llegaron por intermedio de Brayan Espinoza (3 goles), Gary Rea (2), Kevin Romay (2) y Randy Barros (1). El árbitro de este compromiso fue el cruceño Ivo Méndez.

La revancha entre estos dos equipos se disputará el domingo 24 de noviembre, en el estadio Gran Mamoré de la ciudad de Trinidad, desde las 15:00.

El campeón de la Copa Simón Bolívar ascenderá a la División Profesional en 2025, mientras que el segundo jugará el indirecto con el penúltimo de la tabla acumulada del torneo que se reactiva hoy. Royal Pari de momento está en ese lugar.

OOO DE TAQUITO

Expectativa. En Trinidad los benianos se han convocado a colmar el estadio Gran Mamoré para alentar a Alianza Beni, en procura que pueda marcar 8 goles o más y así intentar la hazaña de avanzar.

Esperanza. Universitario de Sucre apuesta fuerte por retornar a la División Profesional. El equipo docto fue campeón incluso en algún momento y es por eso que los hinchas respaldan con todo en procura de que el equipo vuelva al sitial que anhelan.

HINCHAS

Aliento para los jugadores de Oriente

Oriente se alista para disputar una seguidilla de partidos, debido al apretado calendario que tiene, y este sábado recibió de manera sorpresiva la visita de sus hinchas en la cancha de San Antonio, en el denominado banderazo.

Los fanáticos del equipo refinero lucieron los colores verde y blanco, cantaron y alentaron al plantel. El primer partido que se le avecina a Oriente es con Universitario de Vinto, en condición de visitante, el miércoles 20 de noviembre, desde las 20:00, en partido reprogramado de la fecha 17 del torneo Clausura.

Los refineros se encuentran en el décimo lugar en la tabla del torneo Clausura, con 26 puntos.

RESCISIÓN

Pogba y la Juventus, no van más

El Juventus y el centrocampista francés Paul Pogba acordaron la rescisión del contrato del jugador, que será libre desde el próximo 30 de noviembre.

"Juventus y Paul Pogba anuncian que han acordado mutuamente rescindir el contrato de rendimiento deportivo a partir del 30 de noviembre de 2024. La 'Juve' desea a Paul todo lo mejor para su futuro profesional", comunicó el club.

También el jugador, con un mensaje en redes sociales, hizo oficial su marcha en el mismo instante.

URUGUAY

Hugo Dellien avanzó a la final del Challenger

Hugo Dellien derrotó al argentino Federico Coria y se clasificó para la final del Challenger de Montevideo. El partido por semifinales se disputó ayer y se definió en dos sets, pues el boliviano se impuso por 6-3 y 6-4, en una hora y 25 minutos de juego.

El Tigre boliviano tuvo un juego contundente en el primer set, en el que definió el partido en 36 minutos, en la cancha central

del Carrasco Lawn Tennis Club en Uruguay.

En la segunda manga, el beniano utilizó 49 minutos para imponerse por 6-4. En ambos sets, Dellien quebró el saque de su rival en dos ocasiones y perdió su servicio en una ocasión.

Por su ubicación en el ranking, Coria había sido sembrado como la raqueta número tres del torneo, mientras que Dellien

aparecía como el quinto favorito. El argentino es el número 101 del ranking de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), mientras que el boliviano se encuentra en la casilla 126.

El Tigre buscará su segundo título en el Challenger de Montevideo, ya que en 2021 lo ganó por primera vez.

El rival de Hugo Dellien en la final saldrá del partido entre el argentino Camilo Ugo Carabelli, cuarto favorito del torneo, y el estadounidense Tristan Boyer.

Otro boliviano que jugó la modalidad singles en este torneo fue el hermano menor de Hugo, Murkel Dellien, quien perdió en octavos de final.

TORNEO CLAUSURA

GV San José - Guabirá, se miden por la fecha 22

El partido entre Gualberto Villarreal San José y Guabirá dará inicio a la fecha 22 del torneo Clausura este domingo, desde las 15:00. El cotejo tendrá lugar en el estadio Jesús Bermúdez de la ciudad de Oruro.

Con este choque entre orureños y monterreños se reanuda el torneo que está paralizado hace más de dos semanas, por las Eliminatorias al

Mundial 2026.

El chuquisaqueño Renán Castillo fue designado como árbitro central. GV San José viene de perder (3-2) en la pasada fecha en condición de visitante ante The Strongest, en ese recordado partido que, por motivo de la lluvia, el primer tiempo se disputó la noche del martes 29 de octubre y el segundo tiempo al día siguiente.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

LIBERAMOS LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES

El Decreto Supremo 5271 autoriza de manera excepcional a personas naturales o jurídicas privadas la importación de diésel y gasolina para su comercialización en el mercado interno

Una medida para apoyar las actividades del sector productivo en:



AGRICULTURA



INDUSTRIA



MINERÍA



TRANSPORTE



COOPERATIVAS

YPFB SIGUE SIENDO EL PILAR DE LA ENERGÍA NACIONAL

Continuará liderando la importación, distribución y comercialización de carburantes para garantizar el abastecimiento en todo el país

LA SUBVENCIÓN NO SE TOCA

Los precios del diésel y la gasolina especial, producidos o importados por YPFB, se mantendrán invariables

¡UNIDOS, AVANZAMOS HACIA NUESTRA SOBERANÍA ENERGÉTICA!



OS-52063-17

